

SEPTUAGINTO, VEIN-  
TE, NALAVIENTOS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
ESENTA, et

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de la Ca-  
ceres de hoy día de mes de febrero de mil se-  
tecientos y treinta años se juntaron a con-  
sejo los señores Alcaldes, Justicia y Vecimiento de la  
en la sala de sus Ayuntamiento, para tra-  
tar cosas tocantes a Real Cédula de S. M. Vien-  
ta utilidad de esta Republica, para saber, el Sr. Dn.  
Juan Pedro Cuesta Poncedeleon Abogado de los  
Reales Consejos, Corregidor de esta Ciudad, y Sr. Dn.  
Dn. Dn. Pedro Nicolas Ferr. Marchionel Al-  
ferez Mayor; Dn. Fernando Turiz Matheos Alca-  
de Mayor; Dn. Juan Ferr. Linera, Dn. Pedro Villa-  
nueva Parrilla; Dn. Gomez Claudio Joseph de  
Guebara; Dn. Juan Antonio Turiz Dimerer; Don  
Jose Faxardo; Dn. Juan Gregorio Albuquerque,  
Don Diego Turiz Matheos Vender; Dn. Juan Gregorio  
Linera Equintero; Dn. Pedro Joseph Ferr. Osorio.

Dn. Juan Soler; Dn. Bernabe Lalana

Este Ayuntamiento se abilito en Pedro

